

# diario de diarios

=====

## ESPAÑA POLITICA

=====

Entrevista con Santiago Udina Martorell, presidente del Círculo Catalán en Madrid. DIARIO DE BARCELONA (Pág. 10) 15. X. 72. Entrevista por Federico Ysart.

- ¿Cuál es su opinión sobre el tema del "ministro" en Pedralbes?

\* Rotundamente contrario. ¿Un virrey? La época de los virreyes en España ha pasado. Mire usted, uno de los puntos en que más me opuse a la Ley Orgánica del Movimiento fue precisamente en el de la creación del puesto de Jefe Provincial del Movimiento. Jefe del Movimiento no hay más que uno, que es el Jefe del Estado, y la Ley Orgánica del Estado no establece en absoluto otro cargo que éste. Ni siquiera el de Gobernador Civil, que creo igualmente desfasado en una concepción actual y moderna de la vida política. Hay demasiada tutela de la Administración Central sobre la Administración Local; demasiada intervención. Sólo nos faltaría un ministro en Pedralbes. Lo que Cataluña necesita es ministros catalanes en Madrid - como los tiene, y además de mucha calidad-, y un sistema de organización territorial española en que la región asumiendo sus provincias tenga razón de instancia administrativa y categoría suficiente para que sus propios hombres puedan regirla, sin necesidad de virreyes.

### EL GOBIERNO, SU PRESIDENTE, LA OPOSICION

\*\* No es lo mismo opositores que traidores. YA (Pág. 7) Edit. -

"No es verdad que yo haya confundido jamás genéricamente opositores -

y traidores a la patria. Hay opositores que son, efectivamente, también traidores; pero, en contrapartida, muchos otros son, por lo menos en cuanto a mí, patriotas fervorosos". Son palabras del jefe del Gobierno portugués, Marcelo Caetano. Expuesta tan crudamente la cuestión, ¿quién no las suscribiría? Por supuesto, si se piensa que la única razón de la oposición es derribar al Gobierno, en nuestro sistema, donde esto no es posible, no es tampoco posible la oposición. Tampoco nosotros la admitimos sin más. Pero si con la pa-

(1901)

labra oposición se quiere decir fiscalización de los gobernantes; si se precisa que esta fiscalización no tiene que ser sistemáticamente negativa, aunque, eso sí, ha de ser rigurosamente independiente; y si se añade que en el diálogo con los gobernantes, bajo el techo común de una constitución acatada por todos, deben participar, no ya esos cuadros o grupos restringidos que algunos ven exclusivamente, sino grandes corrientes ideológicas, tendencias arraigadas, auténticas fuerzas sociales, ninguna de ellas subversiva, ninguna hostil, pero todas capacitadas para presentar programas propios y soluciones alternativas a las del equipo gobernante, ¿qué obstáculos insalvables presenta nuestro sistema para que exista ese tipo de oposición, aunque quizá sería menos expuesto a producir alarma hablar sencillamente de fiscalización o de alternativa de Gobierno?

Pero se la llame como se quiera, de lo que no nos cabe duda es que eso hay que hacerlo posible. No lo dudamos nosotros y no lo duda el país. Decíamos hace unos días, a propósito de unas declaraciones en ese sentido, que otras las seguirían, dado lo generalizado de ese estado de opinión, y, efectivamente, aquí las tenemos hoy. Son las del ex ministro don Ramón Serrano Súñer sobre la necesidad de atender al pluralismo, porque "mejor que desconocer fuerzas reales, cuya existencia es innegable, es contar con ellas y abrirlas, con responsabilidad e inteligencia, cauces de manifestación". Lo que para nosotros da más valor a sus declaraciones es lo que tienen de coincidencia con otras de procedencias muy diversas que se están multiplicando de forma verdaderamente significativa. ¿Demasiado? Hay, en efecto, quienes se lamentan del exceso de preocupación política del país. Tampoco a nosotros nos gusta. Pero un país se preocupa por la política cuando tiene problemas sin resolver que pueden influir, decisiva y peligrosamente, en el porvenir de sus ciudadanos. Resuélvanse esos problemas, ábranse los cauces para darles solución, plantéense las cuestiones políticas allí donde se deben plantear y los españoles podrán dejar la política a los políticos, y no serán los españoles seguramente quienes con menos sinceridad lo celebrarán.

**\*\*Sobre "un presidente".** Sobre el tema de un presidente del Gobierno, que ha vuelto a ponerse de actualidad, caben 3 enfoques: Lo posible: En virtud de la Ley de Prerrogativas dictada en julio parece "legalmente" más posible que antes el nombramiento de un presidente del Gobierno en vida del actual Jefe del Estado.

Lo probable: Sin embargo, del contexto de aquella misma ley, de las circunstancias de su promulgación y de otros indicios, parece deducirse que lo más probable es que este nombramiento no se produzca.

Lo deseable: Con todo, son muchas las personalidades de la vida política, como recientemente el almirante y ex ministro Nieto Antúnez, que viene expresando su deseo de que tal nombramiento se produzca cuanto antes a fin de que la institución esté en pleno rodaje al ocurrir las previsiones sucesorias, facilitando así la transición.

¿Por qué no se regula de una vez el asociacionismo político -tal como está constitucionalmente aprobado y políticamente prometido a todos los niveles-, siendo como es una realidad que funcionan en nuestro país muchos y potentes grupos políticos y de intereses con evidente peso específico en muchas decisiones de interés general? (Wifredo Espina, en "El Correo Catalán").

**\*\* El presidente del Gobierno.** Cabe destacar el ensayo que Rodrigo Fernández Carvajal dedica al tema. Algunas objeciones podrían hacerse a estas ideas del profesor Fernández Carvajal que, para algunos, está en las fronteras de la política-ficción. Sin embargo, hemos creído conveniente airearlas -